

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------|---------|
| AA.VV. VERACRUZ | Viajes Culturales | Actividades | 125.000 |
| AA.VV. GARCIA PRIETO | Biblioteca y Talleres de Jardinería | Actividades | 125.000 |
| AA.VV. SAN JUAN DE ANTEQUERA | Campaña Prevención contra la Droga | Programa | 125.000 |
| AA.JJ. JONIMAR | Atrevete con todo | Programa | 200.000 |
| AA.VV. LOS PARAOS | Torneo Petanca | Actividades | 25.000 |
| PEÑA CULT. Y RECR. LA VIRREINA | Comida de Ancianos | Servicios | 75.000 |

RESOLUCION de 30 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de Ayudas Públicas concedidas en materia de Comunidad Gitana de la Provincia al amparo de la Orden que se cita.

Ayudas públicas concedidas por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la

Orden de 1 de marzo de 1995 (BOJA núm. 44 de 18 de marzo de 1995) por la que se establecen las normas requeridas de las referidas ayudas en materia de Comunidad Gitana:

Málaga, 30 de junio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

| ENTIDAD | DENOMINACIÓN PROYECTO | OBJETO | CANTÍA |
|-----------------------------------|---|---------------|-----------|
| ASOC. BENEFICA HIZONTE | Programa de Inserción Social | Programa | 440.000 |
| ASOC. COMUNIDAD GITANA | Mantenimiento | Mantenimiento | 400.000 |
| ASOC. COMUNIDAD GITANA | Taller de Música | Actividades | 720.000 |
| ASOC. COMUNIDAD GITANA | Monitor de Absentismo apoyo a niños desventajados | Actividades | 400.000 |
| ASOC. COMUNIDAD GITANA | Taller de Mecanografía | Actividades | 480.000 |
| ASOC. COMUNIDAD GITANA | Taller de Alfabetización | Actividades | 895.000 |
| ASOC. COMUNIDAD GITANA | Taller Corte y Confección | Actividades | 510.000 |
| ASOC.NIÑOS GITANOS "CHAVORRILLOS" | Ludoteca | Actividades | 600.000 |
| ASOC.NIÑOS GITANOS "CHAVORRILLOS" | Escuela de Verano | Programa | 3.587.000 |
| ASOC. BENEFICA HORIZONTE | Equipamiento | Equipamiento | 225.000 |
| A.S.P.A. | Intervención Sociocultural Bda. Asperones | Programa | 468.000 |

RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de Subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de marzo de 1995, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1995. Modalidad: Ayudas para la atención de la Comunidad Gitana Andaluza.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993 (BOJA núm. 141 de 31 de diciembre de 1993) prorrogado por Decreto 472/1994 de 27 de diciembre (BOJA núm. 208 de 30 de diciembre de 1994), hace pública la relación de Ayudas para la atención de la Comunidad Gitana Andaluza, la cual figura como anexo a la presente resolución.

Jaén, 3 de julio de 1995.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Programas y actividades

Entidad: Asociación Drom del Gao romano.
Localidad: La Carolina.
Proyecto Subvencionado: Curso Corte y Confección.
Pesetas: 416.000 ptas.

Entidad: Asociación Drom del Gao romano.
Localidad: La Carolina.
Proyecto Subvencionado: Mantenimiento.
Pesetas: 600.000 ptas.

Entidad: Chaborros del Un Dibel.
Localidad: Andújar.
Proyecto Subvencionado: Curso Formación Mujeres Gitanas.
Pesetas: 500.000 ptas.

Entidad: Asociación Drom Desquino Rati Romani.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado: Curso Corte y Confección.
Pesetas: 756.400 ptas.

Entidad: Asociación El Mimbre.
Localidad: Begíjar.
Proyecto Subvencionado: Mantenimiento
Pesetas: 226.500 ptas.

Entidad: Asociación Sinando kalfí.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Taller de Conducir.
Pesetas: 1.000.000 ptas.

Entidad: Asociación Sinando kalfí.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Promoción Sanitaria.
Pesetas: 501.100 ptas.

Equipamientos

Entidad: Asociación El Mimbre.
Localidad: Begíjar.
Proyecto Subvencionado: Diversos Equipamientos.
Pesetas: 100.000 ptas.

Entidad: Asociación Sinando kalfí.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Equipamientos.
Pesetas: 120.000 ptas.

RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican acreditaciones de centros de atención a drogodependientes.

Por el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales se ha resuelto la acreditación de varios centros de titularidad privada de tratamiento a drogodependientes, que cumplen los mínimos de calidad exigidos por el Decreto 330/1988, de 5 de diciembre, por el que se dictan las normas de acreditación de centros y servicios de atención a drogodependientes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 330/1988, de 5 de diciembre.

RESUELVO

Hacer pública la relación de centros que se han acreditado y que figuran en el anexo.

Sevilla, 3 de julio de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

ANEXO

Tipo Centro: Centro de Día.
Dirección: Santa Clara, núm. 5. Ayamonte (Huelva).
Fecha de la resolución de la acreditación: 31 de mayo de 1995.

Tipo Centro: Comunidad Terapéutica.
Dirección: Finca «Zancarada». Carretera Sevilla-Málaga, Km. 14. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Fecha de la resolución de la acreditación: 14 de junio de 1995.

Tipo Centro: Centro de Acogida.
Dirección: C/ Sol, 88 - 90. Sevilla.
Fecha de la resolución de la acreditación: 14 de junio de 1995.

Tipo Centro: Piso de reinserción.
Dirección: Joaquín Costa, núm. 5. Sevilla.
Fecha de la resolución de la acreditación: 14 de junio de 1995.

RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de marzo de 1995.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993 (BOJA núm. 141 de 31 de diciembre de 1993), prorrogado por Decreto 472/1994 de 27 de diciembre (BOJA núm. 208 de 30 de diciembre de 1994), hace pública la relación de Ayudas para la atención de Grupos con Graves Problemas Sociales, la cual figura como anexo a la presente resolución.

Jaén, 3 de julio de 1995.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Entidad: Asociación 28 de junio.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 200.000 ptas.

Entidad: Alújer.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 150.000 ptas.

Entidad: Cáritas Diócesanas.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 100.000 ptas.

Entidad: Asociación La Vida Sigue.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 50.000 ptas.

CORPORACIONES LOCALES

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 350.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 150.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Pozo Alcón.
Localidad: Pozo Alcón.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 150.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de La Guardia.
Localidad: La Guardia.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.
Localidad: Bailén.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 683.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 150.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Vv.º del Arzobispo.
Localidad: Vv.º del Arzobispo.
Proyecto Subvencionado: Atención Social al Transeúnte.
Pesetas: 150.000 ptas.

RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de marzo de 1995.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993 (BOJA núm. 141 de 31 de diciembre de 1993), prorrogado por Decreto 472/1994 de 27 de diciembre